



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

“EL DIAGNÓSTICO DEBE SER SIEMPRE UN OBJETIVO”

AUTORÍA MANUELA CÓRDOBA URBANO
TEMÁTICA DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
ETAPA EI, EP, ESO Y BACHILLERATO.

Resumen

En el presente artículo configuramos un esquema apropiado para la toma de contacto con el Diagnóstico en Educación. Conceptuamos el Diagnóstico en el área de la Psicopedagogía, así como sus elementos constitutivos. Por último, establecemos cuales son los principales problemas asociados al proceso de Diagnóstico: condicionantes, garantías científicas y problemas ético-sociales.

Palabras clave

- Diagnóstico en Educación.
- Diagnóstico Psicopedagógico.
- Elementos Constitutivos del Diagnóstico.
- Principales Problemas del Proceso de Diagnóstico.
- Condicionantes, Garantías científicas y Problemas ético-sociales.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando comenzamos a tratar un tema nuevo como puede ser el caso que en este artículo nos compete, lo primero que solemos hacer es preguntarnos sobre su significado. Para nuestro caso la cuestión es:

1. ¿Qué es el Diagnóstico Psicopedagógico?

Una respuesta sencilla es: *disciplina científica cuyo principal objetivo es conocer a la persona, especialmente en sus relaciones con el medio educativo.*

El diagnóstico es el resultado de la integración simultánea de múltiples datos procedentes de diversas fuentes informativas (sujetos, contextos, acciones y resultados) y recogido con diferentes técnicas. Todas las personas implicadas en el contexto educativo (alumnado, profesorado y familia) tienen un papel importante en el proceso de diagnóstico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – MES DE ENERO 2010

Puede resultar simple pero su contenido nos lleva a seguir planteándonos interrogantes a los cuales daremos respuesta a lo largo de este artículo.

La lectura de esta primera respuesta lleva a plantearnos una segunda pregunta:

2. *¿Cómo podemos conocer a la persona?*

La respuesta ya no es tan sencilla como en el caso anterior. Fundamentalmente, podemos conocer a la persona a través de sus manifestaciones que pueden ser de diversa índole. Tradicionalmente se han estudiado cinco tipos:

1. Aptitudes e Inteligencia
2. Comportamiento
3. Percepción personal
4. Procesos dinámicos
5. Manifestaciones psicofisiológicas

Profundizando en esta cuestión, el maestro y maestra se preguntará:

3. *¿Cómo podré obtener información de estas manifestaciones, como podré estudiarlas, qué métodos existen para mediarlas, etc.?*

La respuesta será facilitada con la lectura del siguiente cuadro:

Manifestación humana	Instrumentos
<i>Aptitudes e Inteligencia</i>	<i>Tests psicométricos</i>
<i>Comportamiento</i>	<i>Técnicas de análisis conductual basadas principalmente en la observación</i>
<i>Percepción personal</i>	<i>Autoinformes, cuestionarios de personalidad, técnicas subjetivas, etc.</i>
<i>Procesos dinámicos</i>	<i>Técnicas proyectivas</i>
<i>Manifestaciones psicofisiológicas</i>	<i>Aparatos de telemetría, electros, etc.</i>

Llegados a este punto, todavía son muchas las dudas que surgen en la comprensión de este fenómeno. La respuesta a la primera pregunta advertía que se trata de *evaluar al sujeto en relación con*
C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com 2



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

el medio, preferentemente el educativo. La persona no es un ente aislado que se manifiesta de forma independiente sin tener en cuenta *dónde*, *cuándo* y *con quién* se encuentra, sino que está en constante interacción con el medio, por lo que, de cara a una intervención diagnóstica el profesional ha de conocer el medio en el que se mueve el sujeto. La pregunta, en este caso, será:

4. *¿En qué medios se relaciona la persona y cuáles son sus principales características?*

Los distintos *tipos de medio* en que se manifiesta la persona son:

- a) *Medio Físico* o ecológico: características físicas de su ambiente, su hábitat.
- b) *Medio Personal*: comunicación interpersonal en sentido amplio.
- c) *Medio Social*: valores, tradiciones, cultura..., en las que está inmerso.

Es por ello que a la persona se le considera un ser *bio-psico-social*, debido a que es la única especie que se manifiesta en dichos medios.

Por otro lado, el sujeto interacciona con estos medios a lo largo de toda su vida, va evolucionando con el tiempo, por lo que se trata de un elemento muy importante en el estudio del sujeto.

Llegados a este punto, la respuesta a la segunda pregunta: *¿Cómo podemos conocer a la persona?*, es como sigue:

A través del estudio de sus manifestaciones personales en su medio(s), especialmente el escolar, y en una época(s) concreta(s).

2. EL CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO

En estos momentos estamos en condiciones de dar una definición clara y sencilla de los que es el Diagnóstico Psicopedagógico, gracias a los contenidos del apartado anterior.

El *Diagnóstico Psicopedagógico* es un área científica interdisciplinar y como tal recibe aportaciones de otras áreas del saber (Psicología, Medicina y Pedagogía), que pretende, sobre todo, el conocimiento de las personas en su individualidad, aquello que los distingue y diferencia de otros. Esto ha de ser analizado en el seno de un sistema configurado por personas en contacto con una realidad y época concretas y cuyos efectos se expresan en productos o manifestaciones conductuales. Toda esta información se ha de obtener a partir de los datos que aportan determinadas técnicas o instrumentos de medida.

Los *contenidos del Diagnóstico* quedan definidos por la consideración del sujeto en su triple dimensión (biológica, psicológica y social). Es esta, sobre todo, una diferenciación artificial que responde a un afán didáctico de facilitar la comprensión de los fenómenos que provocan los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

comportamientos del ser humano y que no pueden ser tratados de forma individual sino de manera interrelacionada.

Por lo tanto, los contenidos que podrán ser tratados en un proceso de Diagnóstico Psicopedagógico son:

Como ser biológico	Como ser psicológico	Como ser social
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del desarrollo • Evaluación de las necesidades especiales • Evaluación fisiológica y neuropsicológica • Evaluación de habilidades psicomotoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los sistemas de adquisición y almacenamiento de información • Evaluación de las habilidades cognitivas • Evaluación de habilidades comunicativas y lingüísticas • Evaluación de la personalidad • Evaluación de la conducta 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de contextos: familia, escuela... • Evaluación de los resultados del sistema educativo y de la acción educativa • Evaluación del <i>background</i> social y cultural • Evaluación del proyecto profesional y de la madurez para la integración sociolaboral

3. CARACTERÍSTICAS DEL DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

El primer aspecto a comentar se refiere a que el diagnóstico debe de ser siempre OBJETIVO, esbozando algunos aspectos que se ha de ir perfilando a medida que se vaya profundizando en la problemática. En este marco general de referencia, podemos decir que las características fundamentales del diagnóstico psicopedagógico son las siguientes:

- Es difícil marcar el fin.
- Se realiza en el interior de la escuela.
- Se centra en las situaciones de enseñanza- aprendizaje.
- Su carácter es preventivo, no sólo se centra en problemas concretos sino que abarca una gran diversidad.
- Revisa continuamente el desarrollo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

- Tiene un gran carácter de corresponsabilidad y coparticipación.
- Se basa en una situación normalmente escolar.
- Se le da una gran relevancia a la comunicación escuela-familia, favoreciendo la formación de los alumnos y alumnas.

La entrevista ha sido y es el instrumento más utilizado dentro del ámbito del diagnóstico en actividades que van desde la investigación hasta la práctica y en sectores que se extienden principalmente en el campo psicopedagógico.

Podemos definir la entrevista como una conversación organizada, usada como medio de orientación personal, escolar y profesional, además de un medio auxiliar para la maduración de sí mismo y para poder decidir de una manera más responsable y libre.

Así, podemos decir que la entrevista persigue esencialmente dos objetivos:

- Facilitar al entrevistado un mayor conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea.
- Ayudarle a enfrentarse con un problema o una situación en la que tomar la responsabilidad de decidir.

En el ámbito educativo, se la considera no sólo como un instrumento de recogida de información, sino también como un proceso intencional, al estar referido a unos objetivos concretos planteados, y bidireccional entre el entrevistador y el entrevistado.

La relación entre el entrevistador y el entrevistado es el elemento más importante en la entrevista y se entiende como una relación personal de comunicación y recogida de información dirigida a ayudar ante un problema o situación determinada o a facilitar el desarrollo o la elección profesional del entrevistado.

Esta relación tiene las siguientes características:

- Cada relación entrevistado-entrevistador es única, porque cada entrevistado es distinto a los demás. El mismo desarrollo de la entrevista configura actitudes y relaciones distintas.
- Es una relación asimétrica, porque hay una diferenciación de roles entre los participantes. El entrevistador es el que comunica la información siguiendo las pautas del entrevistador.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

- Es una relación dinámica, ya que hay una relación dialógica en la que ambos se influyen entre sí, por medio de la expresión verbal y no verbal, de voz, de movimientos oculares y de las manos, de expresiones faciales, etc.

El criterio que en general se suele utilizar para clasificar las entrevistas suele referirse a la finalidad que éstas persigan. También podemos clasificarlas según el grado de estructura que se va a referir al modo de conducción en que se va a llevar a cabo dicha entrevista.

La entrevista diagnóstica consiste en recoger información útil junto con otras técnicas de recogida de información (test, cuestionarios...), para tomar decisiones sobre la situación concreta planteada por la persona entrevistada, como por ejemplo: aplicar o no un programa educativo. También podemos hablar de la entrevista orientativa, es la que casi siempre ha realizado el profesor, aunque a veces de forma no estructurada. Su finalidad es motivadora, de ayuda y apoyo, y esclarecedora, es decir, debe guiar al entrevistado en su proceso de madurez personal.

Todas las entrevistas, independientemente de su tipo concreto, tienen en común una serie de fases o etapas. Estas fases son más bien un recurso organizativo que una estructuración rígida e inflexible de la entrevista.

4. LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

La práctica profesional del Diagnóstico Psicopedagógico no está libre de inconvenientes, más cuando el objeto de evaluación es una persona humana. Los problemas están asociados principalmente a tres vertientes:

- Condiciones que influyen en el proceso de Diagnóstico.
- Garantías científicas de dicho proceso
- Problemas sociales y éticos.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

a) *Condiciones que influyen en el proceso de Diagnóstico*

El Diagnóstico es un proceso interactivo que lleva implícita una interpretación, lo cual conlleva cierto riesgo de subjetivismo, de sesgos que modifiquen los resultados de la evaluación. Por lo tanto, las condiciones en que se efectúe el Diagnóstico van a influir en el resultado del mismo, por lo que han de estar controlados para evitar cualquier tipo de problema.

Los componentes de este proceso son el *evaluador* (persona que realiza el diagnóstico), el *evaluado* (sujeto de diagnóstico) y la *situación* (evaluación). Todos ellos pueden introducir sesgos que modifiquen los resultados según se den unos factores u otros y el grado en que estos aparezcan.

b) *Garantías científicas*

Existen tres cuestiones fundamentales que son exigibles a cualquier prueba psicodiagnóstica y no tomamos en cuenta a la hora de su aplicación. Éstas son:

1. *Fiabilidad*: nivel de precisión de la medida. Que la prueba mida lo mismo sea cual sea el momento en que se aplique la prueba. La medida ha de ser consistente.
2. *Validez*: hace referencia a la relación existente entre el instrumento y el constructo que se pretende medir. Hasta qué punto la prueba mide realmente la variable de estudio.
3. *Generalización*: extrapolar los resultados de la evaluación a otros momentos y situaciones vividas por el sujeto.

c) *Problemas ético-sociales*

Los problemas ético-sociales vienen derivados del buen o mal uso que se puede hacer de la información obtenida como consecuencia del proceso de evaluación diagnóstica. Algunos de estos problemas han sido tratados a lo largo de la historia y otros surgen de la práctica cotidiana: discriminación por clases y razas, invasión de la intimidad, instrumentos de control, etc.

Para prevenir muchos de ellos y paliar las consecuencias de otros, los profesionales suelen elaborar Códigos Deontológicos, a los cuáles han de atenerse los profesionales que realizan estas tareas. El colectivo de psicopedagogos, al no tener colegio oficial, no tiene un código definido, aunque existen códigos del colectivo de psicólogos y del colectivo de educadores. Lo que sí se pueden proporcionar son una serie de principios generales sobre la práctica del diagnóstico:

- El Diagnóstico debe estar orientado hacia el bienestar, la salud, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de las personas y grupos sociales.
- Poner de manifiesto en todo momento respeto, consideración, atención a las personas, así como un alto grado de profesionalidad, responsabilidad, sinceridad y honestidad para con los sujetos en examen.
- Prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

- Respeto por los criterios morales y religiosos de las personas en proceso de evaluación diagnóstica: pudor, creencias, intimidad, condiciones sociales especiales, etc. No romper nunca la confidencialidad.
- Prudencia en el uso indiscriminado de etiquetas que fácilmente resultan devaluadoras y discriminadoras (deficiente, anormal, inadaptado...).
- Considerar los objetivos de la intervención y evitar dar información cuando existe la certeza de que pueda ser mal utilizada, en contra de los derechos de personas o grupos.
- Evitar crear falsas expectativas.
- Garantizar la libertad de la persona: ha de obtenerse el consentimiento siempre que la técnica a aplicar pueda ocasionarle algún perjuicio.
- Como principio general: *decir siempre la verdad*.

5. BIBLIOGRAFÍA.

BASSEDAS, E. y VARIOS (1989). Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico. Barcelona: Paidós Ibérica.

BUISAN, C. y MARIN, M.A.(1984). Bases teóricas y prácticas para el diagnóstico pedagógico. Barcelona: PPU, 1.984.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Manuela Córdoba Urbano.
- Centro, localidad, provincia: Aguilar de la Frontera (Córdoba).
- E-mail: manoli_cu@hotmail.com.